I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001210

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3113/2014; el Ord. Nº400/611/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia los Memorándum N°703/261/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de Empresa; del Permiso Circulación N°027693; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el año 2014 la Empresa de Transporte Bio Bio Ltda., efectuó el pago del permiso de circulación asociado a la placa patente FHKC-98, por la suma de $164.530.- (ciento sesenta y cuatro mil quinientos treinta pesos) pagado el 03 de abril de 2014, correspondiente a la según cuota del año 2013.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la Empresa de **TRANSPORTE BIO BIO LTDA.,** Cédula de Identidad N°76.206.011-6, la suma de $164.530.- (ciento sesenta y cuatro mil quinientos treinta pesos), debido que el contribuyente había cancelado la segunda cuota el 08 de octubre año 2013, en esta Municipalidad.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web